

**ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS PARA LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE MYPE
EXPEDIENTE N°07 DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO DE BIENES DE CUERO, CALZADO, CORREA Y MOCHILAS – 2024 – NEC / CC – MININTER**

MYPE	N° RUC	FECHA Y HORA RECEPCIÓN CORREO	CONSULTAS DE MYPE	REFERENCIAS DE LAS BASES			ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS																												
				Página	Ítem/ Características	Sección																													
CHARLIE JARA HERMEN EGILDO	No precisa	Domingo 01 de Setiembre 17:01 horas	Tengo facturas emitidas en los 3 años por venta de calzado de cuero, así como también de proveedor en otros NEC con corte y aparado de calzado de cuero sumando más del 25 % del mínimo requerido del valor del contrato a postular.	25	2.4 Evaluación de las propuestas. / b) Calificación Técnico Productiva, Cuadro N°06, Ítem 4	Sección Específica Capítulo II	Se precisa que; en el Cuadro N°06 del punto b) Calificación Técnico Productiva, en el Ítem 4: Registro de experiencia de la MYPE Declaración jurada que evidencia experiencia de la MYPE en la fabricación de bienes iguales o similares por un monto igual o mayor al 25% del valor del contrato por el cual está postulando durante los últimos tres (03) años hasta la fecha de postulación. Debe Adjuntar copias de facturas o boletas declaradas a Sunat. Anexo N°06																												
ERNESTO GUIZADO BAZAN	No precisa	Domingo 01 de Setiembre 19:36 horas	Fecha de presentación de documentos para postular, no me quedo claro quiero saber a partir de cuando se puede postular y hasta que fecha como máximo	20	2.1 Cronograma del Procedimiento de Adquisición	Sección Específica Capítulo II	<p align="center">CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN</p> <p>2.1. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN</p> <p align="center">Cuadro N°04. Cronograma del proceso de convocatoria MYPE Expediente N°07 de Adquisición definitivo de bienes de cuero, calzado, correa y mochilas para la atención de la demanda del Ministerio del Interior</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>ETAPAS DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN</th> <th>INICIO</th> <th>FIN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Convocatoria y Publicación de Bases Consolidadas</td> <td>23/08/2024</td> <td>23/08/2024</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Formulación de consultas hasta las 05:00 p.m. (a través del correo basesconsultas@neccalzado.pe)</td> <td>28/08/2024</td> <td>03/09/2024</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Publicación de absolución de consultas de Bases</td> <td>04/09/2024</td> <td>04/09/2024</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Integración de las Bases y Publicación de Bases integradas</td> <td>05/09/2024</td> <td>05/09/2024</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Presentación de propuestas física o virtual! De manera física: Horario desde las 9:00 a.m. hasta las 05:00 p.m. Dirección: Calle Sinchi Roca 2728, Lince Las MYPE de regiones, pueden remitir sus propuestas vía Courier a la dirección del NEC Cuero y Calzado De manera virtual: Desde las 08:00 a.m. del 06/09/2024 hasta las 11:59 p.m. del 27/09/2024 A través del correo electrónico convocatoriasmininter@neccalzado.pe</td> <td>06/09/2024</td> <td>27/09/2024</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Apertura de sobras (física – virtual)</td> <td>30/09/2024</td> <td>04/10/2024</td> </tr> </tbody> </table>	N°	ETAPAS DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN	INICIO	FIN	1	Convocatoria y Publicación de Bases Consolidadas	23/08/2024	23/08/2024	2	Formulación de consultas hasta las 05:00 p.m. (a través del correo basesconsultas@neccalzado.pe)	28/08/2024	03/09/2024	3	Publicación de absolución de consultas de Bases	04/09/2024	04/09/2024	4	Integración de las Bases y Publicación de Bases integradas	05/09/2024	05/09/2024	5	Presentación de propuestas física o virtual! De manera física: Horario desde las 9:00 a.m. hasta las 05:00 p.m. Dirección: Calle Sinchi Roca 2728, Lince Las MYPE de regiones, pueden remitir sus propuestas vía Courier a la dirección del NEC Cuero y Calzado De manera virtual: Desde las 08:00 a.m. del 06/09/2024 hasta las 11:59 p.m. del 27/09/2024 A través del correo electrónico convocatoriasmininter@neccalzado.pe	06/09/2024	27/09/2024	6	Apertura de sobras (física – virtual)	30/09/2024	04/10/2024
N°	ETAPAS DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN	INICIO	FIN																																
1	Convocatoria y Publicación de Bases Consolidadas	23/08/2024	23/08/2024																																
2	Formulación de consultas hasta las 05:00 p.m. (a través del correo basesconsultas@neccalzado.pe)	28/08/2024	03/09/2024																																
3	Publicación de absolución de consultas de Bases	04/09/2024	04/09/2024																																
4	Integración de las Bases y Publicación de Bases integradas	05/09/2024	05/09/2024																																
5	Presentación de propuestas física o virtual! De manera física: Horario desde las 9:00 a.m. hasta las 05:00 p.m. Dirección: Calle Sinchi Roca 2728, Lince Las MYPE de regiones, pueden remitir sus propuestas vía Courier a la dirección del NEC Cuero y Calzado De manera virtual: Desde las 08:00 a.m. del 06/09/2024 hasta las 11:59 p.m. del 27/09/2024 A través del correo electrónico convocatoriasmininter@neccalzado.pe	06/09/2024	27/09/2024																																
6	Apertura de sobras (física – virtual)	30/09/2024	04/10/2024																																

			Los pdt y reporte tributario se envían física o virtualmente, por ejemplo en el caso de obligaciones tributarias al día como se comprueba que se tiene que enviar	21	2.2 Presentación de propuestas	Sección Específica Capítulo II	<p>Se precisa que, la propuesta de postulación (que incluye los documentos en consulta así como otros que se especifica en las bases) puede ser presentado bajo la modalidad física o virtual.</p> <p>Se aclara fechas de presentación: 2.2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS La propuesta de postulación deberá ser presentado en las fechas indicadas en el cronograma Cuadro N°04 de las presentes Bases, bajo la modalidad física o virtual: De manera física: Horario desde las 09:00 a.m. hasta las 05:00 p.m. Dirección: En el local del NEC Cuero y Calzado Calle Sinchi Roca 2728, Lince</p> <p>La MYPE de provincia tiene la opción de remitir sus solicitudes de postulación vía Courier a la dirección del NEC Cuero y Calzado, el costo del envío deberá ser asumido por la MYPE participante, asimismo, para esta modalidad deberá considerar el plazo establecido por el cronograma para la recepción de solicitudes de postulación.</p> <p>Para esta modalidad de presentación, la MYPE deberá presentar todos los documentos solicitados, de forma física (impresos), en las presentes bases.</p> <p>De manera virtual: Podrán realizar el envío de los expedientes de postulación desde las 08:00 a.m. del 06/09/2024 hasta las 23:59 p.m. del 27/09/2024 través del correo electrónico convocatoriasmininter@neccalzado.pe</p> <p>Para esta modalidad de presentación, la MYPE deberá presentar todos los documentos solicitados, de forma virtual (escaneados), en las presentes bases. No se aceptará foto de firma, los documentos deben ser firmados y luego escaneados.</p>
			Como funciona la carta fianza solidaria es decir tengo que asociarme con otra MYPE y si se puede trabajar con Recursos Propios?	11	2.2 Garantía por adelanto	Sección General Capítulo II	<p>Se precisa que, la Carta fianza debe ser individual, no puede asociarse. Si se puede trabajar con sus recursos propios.</p>
			Como puedo hacer para presentar una carta fianza, pero sin asociarme con otra MYPE	11	2.2 Garantía por adelanto	Sección General Capítulo II	<p>Se precisa que, Para tal efecto, a la suscripción del contrato, la MYPE debe presentar una carta fianza a favor del Núcleo Ejecutor de Compra con las características de solidaria, incondicional, irrevocable, de realización automática al solo requerimiento del NEC, bajo responsabilidad de las empresas que las emiten, sin beneficio de excusión, por el mismo monto de adelanto y con una vigencia hasta la recepción final de los Bienes Especializados por el NEC, en el lugar indicado en el Contrato. Dicha carta fianza es emitida por una entidad financiera supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y autorizada para emitir cartas fianza.</p>
			Cuál es el costo de los INSUMOS para la Correa de Faena	14	3.2 Responsabilidades y Obligaciones de la MYPE/Literal f	Sección General Capítulo III	<p>Se precisa que, los insumos deberán ser adquiridos a los proveedores seleccionados por el NEC, tal como se muestra en el literal f:</p> <p>e. Garantizar las condiciones adecuadas de almacenaje de los bienes durante todo el proceso de fabricación, para que los bienes a producir no se contaminen, ensucien o manchen.</p> <p>f. Verificar que los insumos, deben ser adquiridos a los proveedores seleccionados por el NEC o a los proveedores que este determine de acuerdo a sus procedimientos.</p> <p>g. De corresponder, solicitar a los proveedores autorizados de los insumos recibidos, los Informes de Ensayos de Laboratorio que certifiquen la calidad o mediante documento que se indiquen en el Expediente de Adquisición Definitivo de ser el caso.</p>
			Se hará una inspección física a la MYPE en el proceso de postulación o será después del contrato en el proceso de producción	25	2.4 Evaluación de las propuestas / b) Calificación Técnico Productiva	Sección Específica Capítulo II	<p>Se precisa que, de según sea en el taller.</p> <p>El cumplimiento de lo declarado en la documentación antes descrita se verificará en las visitas de inspección durante la etapa de evaluación, la cual incluirá la validación de infraestructura, equipamiento y capacidades del personal, según corresponda a cada requisito.</p> <p>e) Evaluación de Competencias de Desarrollo Productivo</p>

ELIANA NAVARR O GONZALES	No precisa	Lunes 02 de Setiembre 15:11 horas	Ante mi deseo de participar como proveedor de insumos, mi consulta es si me puedo presentar como empresa de servicio, y si es así con qué CIU me debo presentar y si en esta convocatoria me corresponde presentarme o convocarán otra para proveedores de insumos? Con razón social de Dimaesa sac, ruc 20601457891	16	1.2 Objeto de la Convocatoria	Sección Específica Capítulo I	Se precisa el Objeto de la convocatoria, 1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de MYPE a nivel nacional para la fabricación de 7,300 pares de zapatillas de color blanco dama, 36,803 pares de zapatillas de color blanco caballero, 7,300 pares de guantes de cuero dama, 36,803 pares de guantes de cuero caballero, 57,697 unidades de porta documentos, 44,103 unidades de correa para pantalón de faena y 40,926 unidades de mochilas de nylon.
			La otra consulta sería si los accesorios pueden ser también de fierro	16	1.2 Objeto de la Convocatoria	Sección Específica Capítulo I	Se precisa el Objeto de la convocatoria, 1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de MYPE a nivel nacional para la fabricación de 7,300 pares de zapatillas de color blanco dama, 36,803 pares de zapatillas de color blanco caballero, 7,300 pares de guantes de cuero dama, 36,803 pares de guantes de cuero caballero, 57,697 unidades de porta documentos, 44,103 unidades de correa para pantalón de faena y 40,926 unidades de mochilas de nylon.
F&R Export Import Peru SAC	20515878476	Martes 03 de Setiembre 16:59 horas	Anteriormente he fabricado ropa, calzado, para NEC y ahora quiero participar para mochilas. MI rubro es servicio de fabricación, zapatillas calzados, correas, maletas bolsos, mochilas, Ropa industrial. Tengo equipo de máquina para cada rubro en que menciono.	22	2.3 Contenido de las Propuestas / 2.3.1 Requisitos Mínimos de formalidad	Sección Específica Capítulo II	Se precisa que, la MYPE deberá cumplir de manera obligatoria con todos los requisitos indicado el punto 2.3.1. Requisitos Mínimos de Formalidad indicado en las Bases para el proceso de Selección, se Indica los siguientes numerales: x) Declaración Jurada donde se detalle la relación de maquinaria y equipo complementario que cuenta la MYPE según su calificación REMYPE (Anexo N°03 según el BME al que postula). xvi) Documento que acredite su Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa (ACREDITACIÓN REMYPE) vigente, donde se indique que su actividad económica principal es una de las siguientes: Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir (CIU 1392), Fabricación de maletas, bolsos de mano, y artículos similares, y de artículos de talabartería y guamicionería (CIU 1512), Fabricación de artículos de piel (CIU 1420), Fabricación de calzado (CIU 1520), Actividades de servicios relacionadas con la Impresión (CIU 1812), Fabricación de plásticos y caucho sintético en formas primarias (CIU 2013), Fabricación de productos de plástico (CIU 2220), Fabricación de otros productos elaborados de metal N.C.P. (CIU 2599), Otras Industrias manufactureras N.C.P.(CIU 3290), con una antigüedad no menor a un (01) año. En caso de encontrarse en trámite deberá presentar copia simple del documento a través del cual conste que realizó el trámite ante el MTPE (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo). ⁴ Entre otros numerales, señaladas en las Bases.